



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL CIRCUITO

Villavicencio, seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref: Expediente N° 50001-3153-005-2020-00102-00

Para ante la Sala Civil-Familia-Laboral del Honorable Tribunal Superior de éste Distrito Judicial, se concede la impugnación oportunamente interpuesta por la accionante, contra el fallo de tutela proferido el 28 de julio de 2020. Remítase la actuación a esa Superioridad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**FEDERICO GONZALEZ CAMPOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f95e8361e66853daab8cffda5f4be6919a2a648ec8580bb554841dc18ce12379

Documento generado en 06/08/2020 10:46:56 a.m.